

DECRETO EXENTO N° 2.463 /
RETIRO, 29 AGO. 2012

VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N°3.456 de fecha 15 de diciembre de 2011, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2012.-
- 2.- Decreto Exento N° 1.119 de fecha 05 de julio de 2012 de la Municipalidad de Retiro, que llama a concurso publico para la contratación de Servicio de un/a profesional o técnico del área social para cargo de Monitor Comunitario.-
- 3.- Resolución Exenta N° 1.001 del 13 de junio de 2012, que aprueba Convenio de Transferencia entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región del Maule.
- 3.- Ord. N° 00971, visación de Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social del Maule de propuesta de Alcalde de profesional seleccionada.
- 5.- Contrato de Apoyo de Prestación de Servicios de Monitor Comunitario del "Programa Vínculos"
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

CONSIDERANDO:

El Convenio de Transferencia de recursos para la ejecución del Programa Vínculos 2012, entre el Ministerio de Desarrollo Social y la Ilustre Municipalidad de Retiro suscrito con fecha 17 de mayo de 2012, aprobado por resolución exenta N° 1.001 de fecha 13 de junio de 2012, del Ministerio de Desarrollo Social.

DECRETO

- 1.- **Apruébese** en todos sus puntos el Contrato de Prestación de Servicios de fecha 29 de agosto de 2012, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y la Srta. Pamela Ávila Méndez.-
- 2.- **IMPUTESE** a la cuenta complementaria.- 214.05.00.000.000.094.- "Programa Vínculos".-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.



LUIS CAMPOS VASQUEZ
ASISTENTE SOCIAL
JEFE UNIDAD DES. COMUNITARIO



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

PCC/GBT/LCV/mlp
DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN,
- ✓ Of. de Partes.
- ✓ Administración Municipal.
- ✓ Unidad de Control